

En los términos y para los efectos de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley nº. 144/2015, de 8 de septiembre, se informa que las entidades de Resolución Activa de Litigios disponibles son las siguientes:

CASA - Centro de Arbitraje del Sector Automóvil (<http://www.arbitragemauto.pt/>)

Centro de Arbitraje de Lisboa litigios de consumo (<http://www.centroarbitragemlisboa.pt/>)

Centro de Arbitraje de Conflictos de Consumo del Valle del Ave / Tribunal Arbitral (<http://www.triave.pt/>)

CIAB – Centro de Información, Mediación y Arbitraje de Consumo (Tribunal Arbitral de Consumo)
(<http://www.ciab.pt/pt/>)

CIMPAS – Centro de Información, Mediación y Proveduría de Seguros (<https://www.cimpas.pt/>)

CNIACC - Centro Nacional de Información y Arbitraje de Conflictos de Consumo
(<http://www.arbitragemdeconsumo.org/>)

Centro de Arbitraje de Conflictos de Consumo del Distrito de Coimbra
(<http://www.centroearbitragemdecoimbra.com>)

Centro de Información, Mediación y Arbitraje de Conflictos de Consumo del Algarve
(<http://www.consumoalgarve.pt>)

Centro de Información de Consumo y Arbitraje del Porto (<http://www.cicap.pt>)

UON Mediação Imobiliária:

Lisboa
Centro Cultural de Belém
Módulo III
Praça do Império, Rua Bartolomeu Dias
1400-206 Lisboa
Tel. (+351) 213 931 370
E-mail: mediacao@uongroup.com